



Proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural

Este documento ha sido realizado por el equipo fundador de Apadrinaunolivo.org (Asociación para la recuperación de olivos yermos de Oliete, Teruel) y coordinado por su presidente.

Comentarios a la consulta pública previa para la elaboración del proyecto de ley de Dinamización del Medio Rural.

La ley debe garantizar la igualdad de oportunidades en el medio rural, los ciudadanos del medio rural deben de tener las mismas condiciones que las personas que viven en el medio urbano, ofreciendo la posibilidad de compatibilizar la vida personal, familiar y profesional con las mismas posibilidades de desarrollo que en el medio urbano.

Para ello, los municipios del medio rural aragonés deberán:

- Garantizar el acceso a una conectividad de calidad en el ámbito de las telecomunicaciones. Conectividad fija, mínimo 30 megas simétricos, a poder ser con fibra óptica y cobertura móvil 4G. Hemos entrado en la auténtica revolución digital y esta es una gran aliada para el medio rural.
- Disponer de conexión con transporte público diario. De lunes a domingo con la capital de comarca y con la capital de provincia y con la capital de la CC.AA. Garantizar el acceso al servicio ferroviario con una estación de AVE en un radio de 50 km.
- Garantizar una conexión por carretera, doble carril y que se disponga de una autovía a menos de 30 km del municipio.
- Servicios sanitarios de calidad. Centros de atención primaria y soporte de centros de salud y hospital de referencia. En los centros de atención primaria del municipio se dispondrá de equipos de cardio protección y se facilitará equipos para realizar telemedicina y teleasistencia. E-Health.
- Disponibilidad de oficina de farmacia.

- Garantizar la disponibilidad de un centro de día y residencia de la tercera edad en poblaciones donde exista necesidad de estos servicios y a demanda del municipio.
- Potenciar las aulas educativas de los CRA en los municipios y digitalizarlos. Proyecto Escuelas conectadas. Potenciar las escuelas de adultos y las actividades extraescolares en el medio rural, junto al deporte.
- Aprovechamiento de los recursos endógenos de forma sostenible y las oportunidades de áreas rurales despoblados mediante el emprendimiento, la innovación, la creatividad, las TIC y las herramientas y capacidades digitales.
- Puesta en marcha de Despertadores Rurales Inteligentes, que potencien el emprendimiento rural, espacios de coworking y coliving, que dinamicen la creatividad, la innovación y el talento en los municipios. Además, poner a disposición un espacio de cocreación para albergar a teletrabajadores, nómadas digitales, y espacios que impulsen el desarrollo de los pueblos inteligentes (Smart village).
- Plan de retorno del talento al medio rural e incentivos a la atracción de nuevos pobladores.
- Apoyo mediante incentivos fiscales al sector productivo, industrial, autónomos y emprendedores que apliquen modelos de transición ecológica y de desarrollo rural sostenible.
- Políticas activas de protección del medio ambiente, la biodiversidad, el patrimonio natural y de la custodia del territorio. Eliminación de vertederos ilegales, eliminación de residuos sólidos urbanos, vigilancia de la contaminación de las aguas tanto por la actividad en los núcleos de población como por las actividades agrícolas y ganaderas, como otras, por ejemplo, actividades mineras que producen gran afectación al medio natural.
- Plan de vivienda para la reconstrucción de vivienda abandonada o vacía en el medio rural y así hacerla habitable y disponible para albergar nuevos pobladores.
- Apoyo a la agricultura, a la ganadería y a la transformación de productos agroalimentarios, somos la huerta de España y tenemos que poner en valor este recurso tan importante que es de vital importancia para el país y que mantiene vivo al país y lo vertebraba.
- Fomento de los agro-mercados, productos kilómetro cero, productos locales y ecológicos.

- Apoyo a la cultura, biblioteca y sala de conexión a internet con pc y wifi pública.
- Apoyo al turismo, la hostelería, gastronomía y comercio del medio rural como fuente de generación de empleo y riqueza.
- Fomento de la cultura, protección del patrimonio cultural municipal y fomento de actividades de ocio en nuestros pueblos.
- Apoyo específico a la mujer en el medio rural.
- Puesta en marcha de proyectos para generación de fuentes de energía renovable en los municipios, autogeneración y autoconsumo, a fin de evitar la dependencia energética y mediante el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Apoyo al asociacionismo rural y al cooperativismo.
- Aumentar la seguridad en el medio rural. Posibilidad de disponer de Guardia Civil en municipios con población superior a 250 habitantes que así lo soliciten.
- Garantizar el acceso a los servicios financieros en los municipios, con el fin de evitar la exclusión financiera en el medio rural.
- Impulso a la digitalización del medio rural. Pueblos Inteligentes, Smart Villages.

En Oliete, a 22 de mayo de 2020

Alberto Alfonso Pordomingo

Presidente de Apadrinaunolivo.org